

## Republica de Colombia

## Concejo Municipal de Tosquebradas



Resolución N° 106 (Noviembre 12 de 2021)

"Por la cual el Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, bace un reconocimiento y bomenaje a un(a) ilustre lider de nuestro municipio, en cumplimiento del Acuerdo Municipal N° 004 de 2011"

El Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 012 del 2018, Reglamento Interno de la Corporación y,

## Considerando:

- A.- Que, según el Acuerdo Municipal 004 de 2011, se institucionaliza el Día del Líder Dosquebradense y se crea la distinción denominada "Medalla del Bicentenario al Mérito Cívico".
- B. Que, en cumplimiento del mencionado acuerdo municipal se apertura convocatoria pública, para que fueran postuladas las personas naturales que fueran merecedoras de tan importante reconocimiento, para lo cual se creó comisión accidental para la escogencia de los mismos.
- C.- Que, teniendo en cuenta lo anterior, se exaltará y se reconocerá, en nota de estilo, al Sr. Wilfor Alberto Ortiz Arias, por sus logros alcanzados como líder, considerándolo una persona que guia a otros bacia una meta en común, mostrando el camino como ejemplo y creando un ambiente en el cual los otros miembros de un equipo o una comunidad se sientan activamente involucrados en el proceso, baciendo que otros trabajen con entusiasmo en el logro de objetivos comunes.
- D. Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario que esta corporación haga reconocimiento a instituciones y personas que se destaquen a través de sus acciones en el devenir municipal, regional o nacional.
- E. Que, durante su vida ha sido un(a) lider destacado(a) que ha dejado en alto el nombre de nuestro municipio.

Que, en mérito de lo expuesto,

## Resueloe:

Articulo Primero: Reconocer y exaltar al Sr. Wilfor Alberto Ortiz Arias, por sus logros y triunfos como lider

dosquebradense.

Artículo Segundo: Hacer entrega de esta resolución, en nota de estilo, al Sr. Wilfor Alberto Ortiz Arias en razón a su

condición como lider dosquebradense.

Artículo Tercero: Imponer al homenajeado(a) la "Medalla del Bicentenario al Mérito Civico".

Articulo Cuarto: Reconocer tan importantes logros y agradecerle por dejar en alto al Municipio de Dosquebradas y

ser un ejemplo para todos en nuestro municipio.

Articulo Quinto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuniquese y Cumplase

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los doce (12) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Roberto Siménez Naranjo Presidente Primer Vicepresidente

Germán Andrés Henao Ortega Secretario General Felipe Carcia Garcia Segundo Vicepresidente